

## GMGF/206/021/2019

## HACIENDA MUNICIPAL

**ASUNTO:** El que se indica

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE:

deseándole éxito en sus actividades, en atención al oficio No. UTIM 36/2019 y con Farías Jalisco, para el periodo 2018-2021; anteponiendo un cordial saludo y Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez comunico lo siguiente: INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el ARTICULO 8, FRACCION INCISO B) DE LA MTRO. NÉSTOR FABIÁN FIGUEROA ÁLVAREZ, en mi carácter de LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A

INGRESO EXTRAORDINARIO POR CUALQUIER CONCEPTO. DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, NO SE RECIBIO NINGUN

ha absorbido ningún recurso de carácter excepcional que no esté contemplado en la Ley de la materia, o que provenga de algún acontecimiento especial o inesperado. Lo anterior toda vez que, en el Departamento de Hacienda Municipal, no se

atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo el favor de su

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA."

SAN SEBASTIÁN DEL SUR, JAMSCO, A 26 DE MARZO DEL 2019.

MTRO. NESTOR FABIAN FIGUEROA ALVAREZ

Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías Jalisco. Periodo 2018-2021

c.c.p. Archivo.



presidenciamunicipal@ayuntamientogomezfarias.gob.mx

•